

Cuestionario de entrada

**Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.**

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados



Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Solidaridad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

12/11/2023

Impartida Mariana

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Questionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Questionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
Formas de Discriminación contra la Mujer

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Questionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

* b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

* c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),
disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres
con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de
derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos
normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una
participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

27

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

c) Las disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

d) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

c) Disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

d) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Questionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

g) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

g) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

g) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

g) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- ✓b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión.
Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019).

Formas de Discriminación contra la Mujer
disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de entrada

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

- a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos
- b) Una obligación
- c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

- a) Las leyes internas de los partidos políticos
- b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019), disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

- a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social
- b) Conocimiento en análisis de políticas públicas
- c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

- a) Transformar relaciones de poder
- b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres
- c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

- a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una participación activa y autónoma en espacios políticos
- b) Participar en campañas políticas
- c) Estudiar posgrados y diplomados

Cuestionario de salida

Selecciona la respuesta según tu conocimiento previo, experiencia u opinión. Esto es solo un diagnóstico.

1. Podemos decir que el liderazgo político de las mujeres es:

a) Una prerrogativa solo de los partidos políticos

b) Una obligación

c) Un derecho

2. ¿Cuáles son algunas de normativas que avalan el derecho del liderazgo de las mujeres en la esfera pública?

a) Las leyes internas de los partidos políticos

b) La reforma de paridad establecida en la constitución política (2019),

disposiciones de la CEDAW, o Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer

c) La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

3. Son tres elementos que por lo menos distinguen los liderazgos de las mujeres con enfoque de género y derechos humanos:

a) Sororidad, empatía, justicia y transformación social

b) Conocimiento en análisis de políticas públicas

c) Interseccionalidad e igualdad de género

4. ¿Cuál es uno de los fines de un liderazgo transformador en la esfera política?

a) Transformar relaciones de poder

b) Abrir más espacios de participación solo para las mujeres

c) Ganar elecciones

5. Son tres estrategias para fortalecer liderazgos transformadores con enfoque de derechos

a) Formar y fortalecer redes de apoyo, conocer y proponer mejoras en marcos

normativos que regulan la participación política y social de las mujeres, una

participación activa y autónoma en espacios políticos

b) Participar en campañas políticas

c) Estudiar posgrados y diplomados